



Javier Delgado Barrio, primer Doctor Honoris Causa por la Universidad Isabel I

El Consejo de Gobierno y el Claustro de la Universidad Isabel I reconocen la trayectoria profesional como magistrado de **Javier Delgado Barrio** y su autoridad intelectual en las aportaciones doctrinales y jurisprudencias realizadas como especialista en la jurisdicción contencioso-administrativa y otros campos del Derecho público; así como sus aportaciones en la construcción del Estado de Derecho desde el ejemplo y el fomento de los valores de legalidad, diálogo y tolerancia y su vocación de servicio público en cuantos destinos y altas responsabilidades de Estado ha desempeñado.

Alberto Gómez Barahona, rector de la Universidad Isabel I, ha destacado que “Javier Delgado Barrio es uno de los grandes juristas españoles de este último periodo de nuestra historia y la Universidad Isabel I, en atención a todos esos méritos, le ha investido como el Primer Doctor Honoris Causa de la Universidad”.

Ceremonia Doctor Honoris Causa

Alberto Gómez Barahona, en su condición de rector, ha sido el maestro de ceremonias del solemne acto académico, ensalzando la trayectoria profesional y de servicios al Estado de **Javier Delgado Barrio** que le han hecho merecedor del nombramiento. Tras la lectura de los acuerdos referentes a la concesión del Grado de Doctor Honoris Causa por parte de José Antonio Gaité Pindado, Secretario General de la Universidad, ha tomado la palabra el padrino, Enriq ...